UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Biología Molecular Aplicada a Empresas Biotecnológicas (Bioenterprise)

Resolución de la comisión de asuntos económicos

Resolución de 4 de noviembre de 2014 de la comisión de asuntos económicos y normativos del consejo asesor de enseñanzas de posgrado sobre fecha de finalización de los estudios de máster en la Universidad de Granada

Con el fin de homogeneizar el proceso administrativo implicado en la finalización de estudios de Máster con relación a la emisión del correspondiente Suplemento Europeo al Título (SET) y a la vista de la disparidad de fechas que genera el sistema informático actual que recoge la fecha de finalización del Trabajo de Fin de Máster y las discrepancias que a veces surgen entre esta fecha y la fecha real de finalización de los estudios, esta Comisión resuelve acordar:

Que la fecha de finalización de estudios que conste en el expediente de cada estudiante sea de entre las siguientes la que más se aproxime a la fecha precedente en la que ha superado todos los créditos que le dan derecho a la obtención del Título de Máster correspondiente:

- 22 de diciembre. Para aquellos que finalicen sus estudios en un adelanto solicitado de convocatoria por finalización de estudios.
- 27 de febrero. Para aquellos que finalicen sus estudios en un adelanto solicitado de convocatoria por finalización de estudios o que han finalizado sus estudios de Máster de una duración entre 60-90 ECTS. 31 de julio. Para aquellos que finalicen sus estudios en la convocatoria de junio/julio.
- 30 de septiembre. Para aquellos que finalicen sus estudios en la convocatoria de septiembre.

Copyright© 2026 Universidad de Granada